

PÚBLICO

EJÉRCITO DE CHILE
JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL
Región de Aysén

EJEMPLAR N.º 12 / HOJA N.º 1 / 2

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN
EXENTA QUE INDICA.

COYHAIQUE, **17 NOV. 2020**

PM JDN AYSÉN (P) N.º 3500/1031 / 1147 / "EXENTA"

RESOLUCIÓN EXENTA DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL REGIÓN
DE AYSÉN.

VISTOS:

1. Lo establecido en los artículos 19 N.º 1º y 9º, 32 N.º 5, 39, 41 y 43 de la Constitución Política de la República.
2. Las atribuciones que me confiere el artículo 1, 7, 10 y 11 de la Ley 18.415 de 1985, "Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción Constitucional".
3. El Decreto Supremo N.º 104 de 18MAR2020 y sus modificaciones que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública prorrogado por el Decreto Supremo N.º 269 y N.º 400 de 12JUN2020 y 10SEP2020 respectivamente, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
4. El Decreto Supremo N.º 08 de 21ENE2020 en que se establecen las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en Estado de Excepción Constitucional.
5. El Decreto Supremo N.º 4, de 08FEB2020, del Ministerio de Salud que establece alerta sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV) y sus modificaciones.
6. Lo dispuesto en Resolución Exenta N.º 3500/7, de 03ABR2020 del Jefe de la Defensa Nacional de Aysén.
7. La Resolución N.º 7 de 26MAR2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. El cambio de paso de la Comuna de Coyhaique a Paso 2: Transición, manteniéndose el resto de la región en Paso 4: Apertura Inicial.

2. El término del Cordón Sanitario en la Región de Aysén.
3. La necesidad de cumplir la diversas funciones que desarrollan las Unidades Fundamentales de Orden Público de las Unidades Subordinadas Dependientes.

RESUELVO:

Déjese sin efecto a contar del 13NOV2020 la Resolución Exenta N.º3500/7, de 03ABR2020 del Jefe de la Defensa Nacional de Aysén.

Anótese, regístrese, comuníquese y difúndase



JOAQUÍN MORALES BUROTTO
General de Brigada
Jefe de la Defensa Nacional Región de Aysén

DISTRIBUCIÓN

1. Intendencia Regional de Aysén.
2. Gobernación Provincial de Capitán Prat.
3. SEREMI Salud AYSÉN
4. Gobernación Marítima Aysén
5. XIª Zona de Carabineros de Chile
6. Región Policial de Aysén.
7. EMCO
8. COT (RTD)
9. ONEMI (C/I)
10. DGAC Aysén (C/I)
11. RRPP Oficina de Comunicaciones IV DE
12. Jefe de la Defensa Nacional. (Archivo)
12 Ejs. 2 Hjs.

ASJUR/JDNAYSÉN/TCLJRAVS

DIGITALIZADO